

CONVOCATORIA 2022

La Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California, convoca a la **comunidad en general** a participar en el Proceso de selección de la nueva Administración de Cafeterías de Planteles del CECYTEBC.

PLANTELES PARTICIPANTES

TIJUANA	MEXICALI	TECATE
Pacífico	Bellavista	Tecate
Lázaro Cárdenas	San Felipe	La Rumorosa
Villas del Sol	Guadalupe Victoria	ENSENADA
Urbivilla	Vicente Guerrero	San Quintín
El Niño	Ejido Puebla	Ensenada
Altiplano		ROSARITO
Las Águilas		Primo Tapia
Playas de Tijuana		

REQUISITOS

- I. Presentar solicitud mediante escrito dirigido al Director General, con atención al Director del Plantel, la cual debe de contener exposición de motivos por los cuales solicita el Permiso para la Administración de la Tienda Escolar del Plantel.
- II. Tener experiencia en la venta de alimentos, debiendo presentar 3 cartas de recomendación que lo avale. En el caso de los permisionarios actuales una de las cartas de recomendación deberá ser firmada por el Director del plantel en el que prestaron sus servicios.
- III. Presentar menú de alimentos nutritivos y de bajo costo para los alumnos.
- IV. Contar con la disponibilidad de hacer mejoras a las instalaciones de la Cafetería del Plantel.
- V. Los permisionarios actuales podrán participar siempre y cuando hayan cumplido en todos sus términos el contrato que firmaron, que no tengan ningún tipo de adeudo con el Colegio y no existir quejas reiteradas en cuanto al servicio y calidad de los productos.
- VI. Contar con Seguro de Responsabilidad Civil, los participantes que resulten adjudicados deberán presentar Póliza de Seguro por un monto que ampare el 10% del valor total del contrato.

TRÁMITE

Los interesados deberán presentar a la Dirección del plantel, la solicitud de exposición de motivos, así como el expediente con los Requisitos arriba mencionados.

La dirección del centro de trabajo será la responsable de hacer llegar esta información a la Dirección General del CECyTE BC, ubicada en la Ciudad de Mexicali, B.C.

De la selección de propuestas serán remitidas a la Comisión Dictaminadora del CECyTE BC, quien será el encargado de valorar dichas propuestas y adjudicar el contrato a quien presente la mejor propuesta.

Una vez seleccionado al Permisionario de la cafetería se firmará Contrato entre ambas partes por el periodo de dos años, con opción a otro dependiendo del desempeño

del concesionario, quedando obligado el permisionario a pagar la cantidad que requiera su contrato por el número de alumnos, por los días laborados, los días 15 y 30 de cada mes, con excepción de los periodos vacacionales que indica el Calendario Escolar del Colegio.

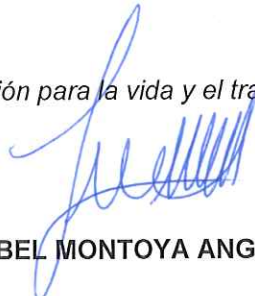
PERIODOS

Los interesados deberán presentar en el Plantel del CECyTE donde se encuentra la cafetería de su interés, solicitud, así como el expediente integrado con las bases antes mencionadas, dentro del periodo del 04 de abril de 2022 hasta el día 22 de abril del 2022, solo se aceptarán 5 propuestas por plantel.

RESULTADOS

Los resultados de las solicitudes serán publicados en su plantel de adscripción en la siguiente fecha: el 25 de abril del 2022.

"Educación para la vida y el trabajo"



LIC. MARIBEL MONTOYA ANGULO

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEL CECyTE BC